



Dos años después de los hechos
DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A INTENSIFICAR BÚSQUEDA
DE LOS SEIS CAMPESINOS DESAPARECIDOS EN LA LOCALIDAD
DE COCHAPETÍ (ÁNCASH)
Nota de Prensa N°089/DP/OCII/2012

- ***Un total de 29 personas, entre niños, esposas y padres adultos mayores, permanece en total desamparo.***
- ***Los responsables de estos hechos no han sido identificados aún.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega, exhortó hoy a las autoridades del Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Gobierno Regional de Áncash a no desmayar y a intensificar las tareas de búsqueda de los seis campesinos desaparecidos el 30 de abril del 2010, en el trayecto de Cotaparaco a Recuay (Áncash), de quienes se desconoce su paradero hasta la fecha.

Como se sabe, Silverio Corpus Yanac, Rubén Guerrero Toledo, Efraín Quiroz Zúñiga, Merardo Huamán Quiroz, Oscar Inocente Corpus y Santiago Mendoza Vino –miembros de la comunidad campesina de Cochapetí–, tras percatarse de que varios abigeos habían sustraído sus ganados, decidieron perseguirlos con el propósito de recuperar sus animales, presumiéndose que hayan sido interceptados por estos delincuentes, quienes se los llevaron con rumbo desconocido.

Superadas las dificultades que inicialmente rodearon la investigación del caso, el 17 de enero de este año se reiniciaron las operaciones de reconocimiento de los lugares por donde habrían transitado los abigeos y los comuneros. Esas tareas han sido asumidas por el Departamento de Salvamento de Alta Montaña de la PNP de Áncash en coordinación con la Fiscalía Provincial Mixta de Recuay.

Como resultado de estas acciones –y de acuerdo con la información proporcionada por la Fiscalía de Recuay–, se ha podido identificar más de una docena de socavones de minas abandonadas en donde se presume que puedan encontrarse los desaparecidos. No obstante, la referida unidad policial ha informado que no cuenta con los equipos especiales para descender a los socavones e inspeccionarlos detenidamente en busca de evidencias del paradero de las referidas personas, como mangas de ventilación, motor para la energía eléctrica, tanques de oxígeno o mascarillas.

En razón de ello, el Defensor del Pueblo solicitó a las autoridades competentes, y a todas las instituciones que puedan colaborar con estas tareas, a facilitar la logística necesaria para que la unidad policial de alta montaña prosiga con las tareas de búsqueda a la brevedad posible. Por otro lado, Vega instó a no descuidar la investigación penal que permita la identificación de los responsables de estos luctuosos hechos, a fin de que puedan ser llevados ante la justicia con las garantías respectivas y sancionarlos ejemplarmente.

Además, el Defensor del Pueblo hizo un especial llamado a todas las personas que puedan contribuir con facilitar datos al Ministerio Público que contribuyan al esclarecimiento de estos hechos, y a mantener el espíritu de solidaridad con las seis familias campesinas de Cochapetí, que continúan esperando noticias de sus seres queridos.

Lima, 30 de marzo del 2012.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1403-1406
www.defensoria.gob.pe